

INVITACIÓN PÚBLICA
IP-SAS-017-2009
(Artículo 1 Decreto 3576 de 2009)

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DE APOYO EN LA ENTREGA DE CORRESPONDENCIA DE LA OFB**

La Orquesta Filarmónica de Bogotá está interesada en contratar la prestación de servicios de apoyo en la entrega de correspondencia de la OFB.

A este efecto, seleccionará la oferta más favorable con base en el procedimiento de selección establecido en el artículo 1° del Decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009, de conformidad con las condiciones establecidas en la presente Invitación.

Para el efecto, se permite extender a todos los interesados, la invitación formal para presentar OFERTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA ENTREGA DE CORRESPONDENCIA DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ, de acuerdo con las condiciones que más adelante se indican, la cual debe ser presentada a más tardar, hasta las 4:30 p.m. del día 9 de diciembre de 2009, en la Oficina de Radicación y Correspondencia de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, ubicada en la Calle 39 Bis. No.14-57.

Bogotá D.C., 7 de diciembre de 2009

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.- **OBJETO:** "Contratar los servicios de apoyo en la entrega de correspondencia de la OFB.

2.- **PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para esta contratación corresponde a la suma de \$1.200.000,00. Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para la legalización y cumplimiento del futuro contrato, así como el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

3.- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, previa acta de inicio, suscrita entre el supervisor designado por la entidad y el contratista, hasta el 31 de diciembre de 2009.

4.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, ACLARACIONES, PRECISIONES Y/O SOLICITUD DE DOCUMENTOS

La OFB evaluará las ofertas presentadas dentro del término previsto en el cronograma de la presente invitación, y solicitará a los oferentes, cuando sea necesario, que en el término previsto en el requerimiento, realice las aclaraciones, precisiones y/o presente los documentos pertinentes.

5. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Invitación Pública (Publicación en la página web de la entidad).	7 de diciembre de 2009
Plazo para presentar propuestas	Hasta las 4:30 p.m. del 9 de diciembre de 2009
Término de evaluación de las propuestas	10 de diciembre de 2009.
Adjudicación y suscripción del contrato.	10 de diciembre de 2009

NOTA: La OFB se reserva el derecho de modificar el presente cronograma conforme a las necesidades del servicio, y al desarrollo del proceso.

II. REQUISITOS DE HABILITACIÓN

Estos documentos que constituyen los soportes de los requisitos de habilitación, deberán presentarse simultáneamente con la propuesta, pero sólo serán objeto de verificación, los de quien ocupe el primer lugar en la evaluación de la oferta, es decir, quien presente la oferta con el precio más bajo, conforme a las previsiones del artículo 1 del Decreto 3576 de 2009.

6.- REQUISITOS HABILITANTES (Para el proponente) -

6.1 De carácter Jurídico:

2

-**Carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente**, en caso de ser persona natural o por el representante legal, en caso de ser persona jurídica. En este documento se indicará el valor de la propuesta, la cual no podrá exceder el presupuesto oficial y deberá incluir todos los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar, así como los gastos en que deba incurrir el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato.

-**Certificado de existencia y representación legal**: Cuando el proponente sea persona jurídica, deberá acreditar su existencia y representación legal, mediante la certificación otorgada por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a un (1) mes, contado retroactivamente a partir de la fecha de publicación de la invitación pública.

El objeto social de la persona jurídica debe guardar relación con el objeto a contratar, lo cual se determinará por medio del respectivo certificado de existencia y representación legal.

-**Autorización de Junta Directiva u Órgano Social competente**: Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá **adjuntar el documento de autorización Expresa del Órgano Social competente**, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto total del presente proceso de selección.

- **Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica**: El proponente persona natural, deberá acreditar encontrarse al día en los pagos a la seguridad social. Las personas jurídicas, deberán presentar el certificado de pagos a la seguridad social de sus empleados, así como el de parafiscales vigente a la fecha de presentación de la oferta, o la constancia de no estar obligado a ello, suscrito por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda.

6.1.1 Informe de verificación de Capacidad Jurídica.

El informe jurídico no tiene ponderación; se trata de un estudio que se realiza para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos de esta Invitación, respecto de las condiciones legales.

6.2 De carácter financiero:

El participante deberá presentar fotocopias de las declaraciones de renta correspondientes a los años 2007-2008. En el evento que el proponente, no se encuentre obligado a presentar declaración de renta, deberá manifestarlo mediante escrito firmado, el cual se entiende prestado bajo la gravedad de juramento.

6.2.1 Informe de verificación Capacidad Financiera.

El informe de verificación financiera no tiene ponderación; se trata de un estudio que se realiza para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos de esta Invitación, respecto de las condiciones financieras.

6.3 De carácter técnico.

El participante deberá presentar fotocopia del título de bachiller.

6.3.1 Informe de verificación requisitos técnicos.

El informe de verificación de requisitos técnicos no tiene ponderación; se trata de un estudio que se realiza para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos de esta Invitación, respecto de las condiciones financieras.

III. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA PROPUESTA.

Se obtendrá hasta un máximo de CIEN (100) PUNTOS, se asignará la máxima calificación a la oferta más económica y a las demás ofertas se asignará la respectiva calificación mediante la siguiente fórmula:

$$C = \{(P_{\max} - P_{ofe}) \div (P_{\max} - P_{\min}) * 100\}$$

Donde:

C=	Calificación
Pmax=	Precio Máximo Ofertado
Pofe=	Precio de la oferta en evaluación.
Pmin=	Precio mínimo Ofertado

La calificación se asignará con valores redondeados por debajo a dos decimales.

La OFB se reserva el derecho de corroborar la veracidad de la información suministrada por los proponentes en sus ofertas.

Para el efecto, el/los proponente/s deberá/n diligenciar el Anexo 1 de la presente Invitación, el cual compone su PROPUESTA ECONÓMICA. En ningún caso el valor total de la oferta económica, podrá exceder el presupuesto oficial asignado a este proceso, de conformidad con lo consignado en la cláusula 2., PRESUPUESTO OFICIAL, de este documento, ni el (los) precio (s) unitario (s) podrá (n) exceder el (los) valor (es) unitario (s) del ítem (es), definido (s) en el presupuesto del presente proceso. Si no cumple lo anterior, la propuesta no será considerada para ningún efecto en la evaluación económica.

El participante debe incluir en la oferta económica:

- EL IVA cuando haya lugar a tal impuesto; en el caso que se cotice sin este habiendo lugar al mismo, se entenderá incluido en el costo ofertado.
- Todos los costos operativos que se consideren propios de la prestación del servicio.
- Todos los demás gastos inherentes, directos o indirectos derivados del cumplimiento satisfactorio de la prestación de éste servicio y así como del cumplimiento del objeto del contrato.

IV. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

7. Objetivos, metas y alcance del contrato

La Orquesta Filarmónica de Bogotá busca con esta contratación, garantizar para el cierre de la vigencia 2009, la entrega oportuna de los documentos y comunicaciones que se generen en la Entidad.

8. Descripción detallada de las obligaciones del contratista/as de los servicios requeridos.

1. Entregar la correspondencia general de la Entidad, de sus sedes y escenarios culturales de acuerdo con los procedimientos establecidos.
 2. Llevar a cabo las demás actividades de apoyo administrativo que le sean asignados.
 3. Entregar para la suscripción del contrato y para el pago, copia del comprobante de pago del aporte mensual al sistema de seguridad social (salud y pensión).
 4. Suministrar la información correctamente, sobre el tipo de cuenta (ahorro o corriente), No. de Cuenta, entidad bancaria y sucursal.
 5. Diligenciar el formato entregado por la entidad con el fin de que la entidad pueda realizar los pagos por transferencia electrónica.
 6. Atender el control técnico y administrativo que realice el supervisor, quien será el representante directo de la OFB para todos los efectos del contrato.
 7. Suscribir las actas para la normal ejecución del contrato.
 8. Las demás que determine el supervisor, inherentes al objeto del contrato.
- 9. Documentos requeridos para la suscripción del contrato:**
- a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente adjudicatario
 - b) Acreditación de estar al día con los aportes de seguridad social y parafiscales de persona jurídica o persona natural (según el caso).
 - c) Copia del RIT
 - d) Copia del RUT o del NIT (según el caso)
 - e) Hoja de Vida (persona jurídica o persona natural según el caso) en el formato de la Función Pública junto con los soportes.

En caso de que esta invitación resulte de su interés, quedamos en espera de su propuesta, la cual deberá ser radicada en las fechas establecidas en el cronograma de la presente Invitación Pública, en las instalaciones de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, ubicada en la calle 39 Bis No. 14 – 57, adjuntando la carta de presentación, los soportes de experiencia y demás documentos, en original, relacionados con los requisitos establecidos en esta Invitación.

LUZ PATRICIA CAMELO URREGO
Subdirector Cultural, Artístico y de Escenarios
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Revisó: Nelly Susana Torres Navas. Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Proyectó: Rubby Rossi Ayure B. Abogada Contratista. Oficina Asesora Jurídica.

ANEXO No. 1			
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA			
INVITACIÓN PÚBLICA IP-SAS-017-2009			
OFERTA ECONÓMICA			
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: _____			
discriminados así:			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Prestar los servicios de apoyo en la entrega de correspondencia de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.	1	

EN EL VALOR OFERTADO SE ENCUENTRAN INCLUIDOS TODOS LOS VALORES DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, VALORES DE LEY Y TODAS LAS EROGACIONES NECESARIAS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE GENERE EL PRESENTE PROCESO SELECTIVO	
Proponente	
NIT	
Nombre del Representante Legal	
Documento de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Fax	
Correo Electronico	
Firma del Representante Legal del Proponente	

ANEXO No. 1
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA
INVITACIÓN PÚBLICA IP-SAS-017-2009

PRESUPUESTO OFICIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Prestar los servicios de apoyo en la entrega de correspondencia de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.	1	\$ 1.200.000

EN EL PRECIO SE ENCUENTRAN CONTEMPLADOS TODOS LOS VALORES DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, VALORES DE LEY Y TODAS LAS EROGACIONES NECESARIAS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE GENERE EL PRESENTE PROCESO SELECTIVO